

Intención de voto en Lima se mantiene dispersa

Solo Reggiardo y Lay llegan al 10% en el último sondeo de **El Comercio-Ipsos**. Para el 82%, la seguridad ciudadana debe ser el tema central de la próxima campaña.

DIEGO CHIRINOSCANÉ

La dispersa intención de voto y el casi unánime pedido de seguridad ciudadana es lo que más resalta en el último sondeo de **El Comercio-Ipsos** sobre las próximas elecciones para la Alcaldía de Lima.

Por tercer mes consecutivo, Renzo Reggiardo, Humberto Lay y Enrique Cornejo mantienen un empate técnico a la cabeza de las preferencias.

Sin embargo, solo los ex congresistas alcanzan dos dígitos, con 10% de intención de voto cada uno. Los otros quince potenciales candidatos se reparten el apoyo del 44% de encuestados.

“Esta dispersión indica, por un lado, que es muy pronto para pensar en consolidaciones de campañas. Y, por el otro, la prohibición de una eventual reelección de alcaldes ya conocidos abre mucho más la cancha”, comenta la profesora de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad del Pacífico Paula Muñoz.

—Seguridad como prioridad—

Dicha incertidumbre en las preferencias contrasta con la claridad respecto a qué tema debería destacar la próxima campaña.

Más del 80% de encues-

tados coinciden en que la seguridad ciudadana debe ser el aspecto central en la campaña por Lima.

En ese sentido, Reggiardo y el ex ministro del Interior Daniel Urresti —quien figura por primera vez en el sondeo— partirían con cierta ventaja por sus vínculos con temas de seguridad.

“Mientras Reggiardo puede apelar a la empatía tras ser víctima de la inseguridad hace unos años, Urresti puede explotar su experiencia como ex ministro”, señala Muñoz.

Aun así, ninguno de los especialistas consultados prevén que los candidatos a la alcaldía centrarán toda su campaña en el tema de seguridad. Ello ya que la responsabilidad ante esa problemática no recae exclusivamente en el accionar del burgomaestre.

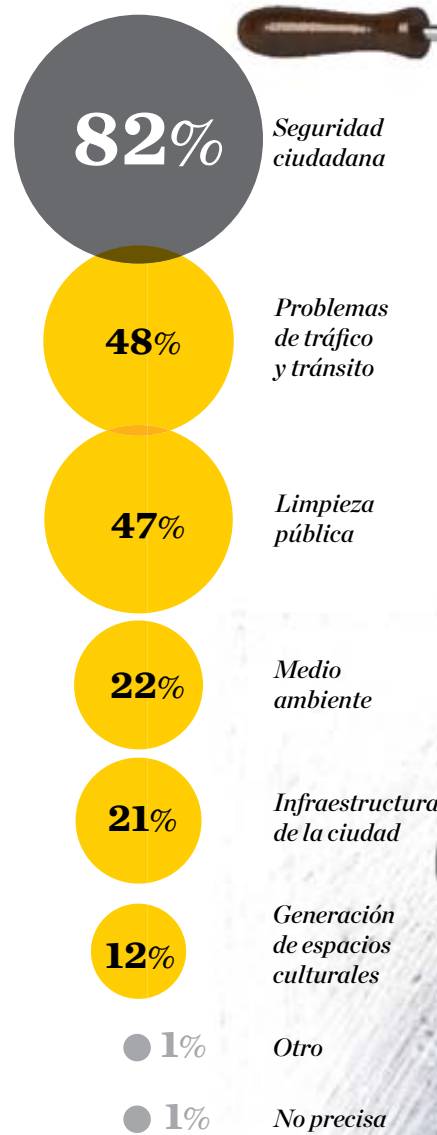
“El tema siempre suele cuajar en el discurso municipal, porque le compete más al Ministerio del Interior. Por eso creo que, conforme avancen los meses, las reformas relacionadas al tránsito podrían ubicarse como el tema principal de la campaña”, advierte el politólogo Félix Puémape.

Los problemas de tráfico y tránsito son considerados por la ciudadanía como el segundo tema más importante, según la encuesta de **El Comercio-Ipsos**. —

PROBLEMÁTICA DE CAMPAÑA

¿Cuáles considera que deben ser los principales temas de la próxima campaña municipal?

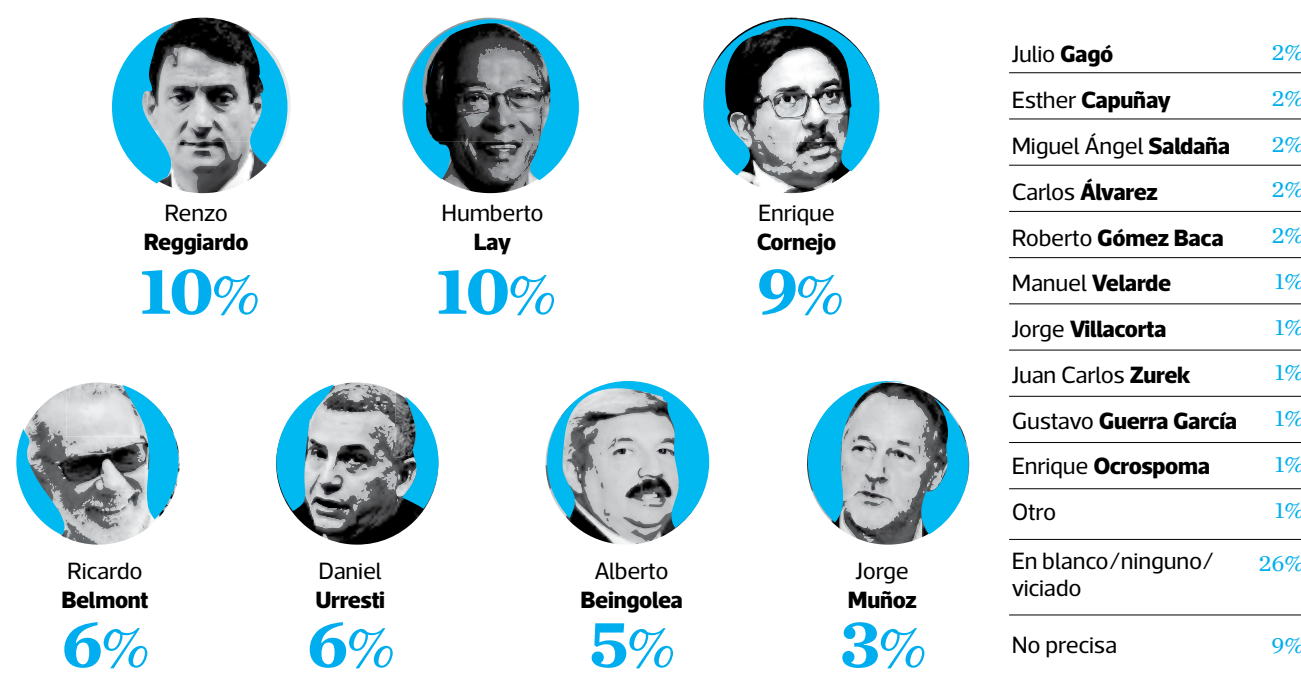
Base: Total de entrevistados



PREFERENCIAS ELECTORALES

Si mañana fueran las elecciones municipales en Lima, ¿por quién votaría usted?

Base: Total de entrevistados



ENCUESTA PROVINCIAL DE LIMA realizada por Ipsos Perú. Número de registro: 0001-REE/JNE. Sistema de muestreo: probabilístico polietápico. Muestra: 500 entrevistados. Fecha de aplicación: del 10 al 12 de abril del 2018. Margen de error: ±4,38%. Nivel de confianza: 95%. Universo: hombres y mujeres de 18 años a más.

Congreso aún no recibe orden de captura de Ríos

Parlamentario de APP fue condenado a 7 años de prisión por cohecho y colusión.

El presidente del Congreso, Luis Galarreta, informó que hasta ayer en el Parlamento no había un pedido para levantar la inmunidad

de Benicio Ríos. Lo dijo en referencia a la orden de captura contra el legislador de Alianza para el Progreso emitida por el juez del Cuarto Juzgado Penal Unipersonal del Cusco, Jimmy Manchego.

En diciembre, el congresista fue condenado a siete años de cárcel por los delitos de cohecho pasivo propio y colusión por la compra so-

OTRO CASO

La Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria ya tiene una solicitud para levantar el fuero de Richard Acuña.

brevvalorada de diez hectáreas de terreno para un relleno sanitario en el distrito de Maras cuando fue alcalde de la provincia de Urubamba.

Galarreta explicó que, una vez que la Corte Suprema remita el pedido al Congreso, este será enviado a la Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria para que determine si

procede.

Según explicó Galarreta, a Ríos no le alcanza la inmunidad procesal porque el caso es anterior a su elección como parlamentario. Sin embargo, comentó que su sentencia se dictó en primera instancia y que para que un congresista sea desahorado se requiere de una sentencia firme. —

ANTHONY NIÑO DE GUZMÁN / ARCHIVO



Benicio Ríos está en Cusco.